



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

Departamento de Derecho Internacional Público  
y Relaciones Internacionales

## ACTA CONSEJO EXTRAORDINARIO DE DEPARTAMENTO DE 18 DE JUNIO DE 2021

En Granada, a las 12 horas y treinta y cinco minutos del dieciocho de julio del año dos mil veintiuno, bajo la presidencia de D. F. Javier Roldán Barbero, Director del Departamento, y previamente convocado en tiempo y forma, se reúne, mediante videoconferencia, en la sala Neruda (servicio SALVE UGR) el Consejo de Departamento extraordinario de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales, con la asistencia de los miembros verificados en imagen y captura de pantalla que se adjunta a este acta.

Después de una introducción por parte del Director del Departamento y de la Intervención de la Secretaria, excusando al Prof. Lucas Ruiz y a la Profesora Carmen López-Jurado, se adoptan el siguiente acuerdo:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Aprobar, por asentimiento, las guías docentes editadas por los miembros del Departamento para el curso académico 2021/2022.

**SEGUNDO.** Aprobar, por asentimiento, el acta del presente Consejo.

\*\*\*

La Secretaria agradece al Prof. Liñán Nogueras que permita la utilización de las guías docentes que ha elaborado y actualizado desde hace años.

Por último, el Sr. Director agradece la asistencia a todos los presentes y da por concluida la sesión extraordinaria del Consejo de Departamento a las trece horas y nueve minutos del día de la fecha que figura en el encabezamiento. De todo lo tratado doy fe, como Secretaria del Departamento.

Fdo: LA SECRETARIA DEL DEPARTAMENTO  
Carmela Pérez Bernárdez

Vº. Bº. EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
F. Javier Roldán Barbero